

CHILE - Las batallas de La Legua

Jorge Ojeda Frex

Jueves 5 de junio de 2008, por [Jorge Ojeda Frex](#)

"El único delito masivo que se comete en La Legua es el ser pobre"

Mariano Puga, Sacerdote [1]

"Estas son batidas que hay que dar a fondo contra la droga ya que es un delito muy importante. Carabineros está preparado para hacerlo de acuerdo con las instrucciones que se reciban, la Fiscalía y todo el apoyo del Gobierno"

Andrés Zaldívar. Ministro del Interior (GOBIERNO M. BACHELET) [2]

"Zorrillos" y otros vehículos policiales patrullan las calles con uniformados vestidos para la guerra. Los pocos vecinos que circulan por la calle les brindan una ostensible indiferencia. Distinto es cuando carabineros intenta detener a algún traficante. Los operativos suelen terminar en batallas campales entre la policía y los pobladores que defienden "a los suyos" con piedras y balas si es necesario, tal como ocurrió el miércoles pasado. Esa noche no hubo heridos, pero los carros policiales terminaron perforados por las balas. "Ellos son nuestros vecinos. Nosotros no denunciaremos", insiste Luz Bustos. Son vecinos y son parientes y la droga es el sustento de mucha gente. Dicen que la mitad de La Emergencia vende o guarda la "merca".

"Quien teme a la legua feroz" [3]

Para iniciar nuestro recorrido, nos trasladaremos a la zona Sur de Santiago, una zona comenzada a poblar a partir de fines del siglo XIX, pero que se liga principalmente al poblamiento vía la erradicación de campamentos desde otras zonas de la ciudad, es la zona donde "las poblaciones" reemplazan a los condominios y a las villas, es la marginalidad.

La Legua, la población de la que nos ocuparemos principalmente en este capítulo, fue junto a Los Nogales en la Estación Central una de las primeras "poblaciones" de Santiago, "surgió como producto de la propia acción de sus fundadores, obreros venidos del norte cuando declinaba la industria del salitre. Así nació Legua Vieja. Luego, se sumaron pobladores provenientes de una de las primeras "tomas" de que se tenga noticia, en 1947, cuando el Frente Popular todavía representaba una esperanza para los trabajadores de nuestro país. Así nació Legua Nueva. Más tarde, como si fuera todavía poca historia poblacional, se produjo una asignación de casas de emergencia cuando el problema habitacional hacía crisis en Santiago. Entonces nació La Legua, sector Emergencia, en 1951" [4].

Los pobladores de la Legua como podemos imaginar, vienen de un contexto social amplio, pero con un punto en común, la pobreza y la marginalidad, en ella "por razones sociales profundas, de esas que en la televisión no tienen espacio, desde mucho tiempo han convivido "giles" y "choros". Estas últimas son personas cuyo oficio o forma de inserción en la sociedad ha sido, valga la redundancia, "la choreza", la transgresión social del orden, la delincuencia" [5].

Y así La legua, la población marginal y más estigmatizada del país, inició el duro derrotero que el destino le ha fijado a sus habitantes hasta el día de hoy.

Curiosamente el día del Golpe de Estado, el 11 de Septiembre de 1973, la población que desde siempre se

ligó a la delincuencia, es decir a todo lo contrario al orden institucional se transformó a partir de ese día en el símbolo máximo del país de la resistencia, y es que irónicamente los hados del destino determinaron que de todos los lugares de Chile, junto a la lucha del Palacio de La Moneda, en la empresa Indumet, con menor intensidad en la población la Victoria y en Neltume, fuera “La Legua”, uno de los escasos lugares donde se luchara con las armas para defender el Gobierno legalmente establecido.

El aparato militar del PS (GEO) dirigidos por el “Comandante Agustín” (Arnoldo Camú) y los pobladores del lugar darán la más dura batalla del día a las fuerzas de Carabineros enviadas a reducir la resistencia.

Primeramente, un bus de Carabineros y un radio patrullas de la 23ª Comisaría (ambos con un total de 27 efectivos) son emboscado en Estrella Polar (Hoy Alcalde Pedro Alarcón) con Toro y Zambrano, en efecto desde una camioneta les abren fuego, lanzándose entonces en persecución, al llegar al punto señalado, son sorprendidos por una lluvia de fuego, caen muertos dos funcionarios y otros seis son heridos, es decir se da de baja casi a un tercio de la fuerza, en esta acción no hay registro de muertes entre los Leguinos.

Un segundo Bus policial fue rodeado y sus ocupantes tomados prisioneros, son desarmados, pero finalmente con el chofer herido, logran darse a la fuga en el mismo vehículo.

Un tercer Bus Policial es atacado con un lanzacohetes RPG - 7, antes de que el artillero logre disparar es impactado de lleno en la cara, de esta forma otro miembro del GEO toma el arma y dispara dando muerte al chofer del bus, los carabineros bajan apresuradamente del vehículo muriendo otros dos funcionarios en el ataque, y saliendo un número indeterminado heridos.

Una ambulancia institucional de carabineros, con dos hombres armados ingresan hasta plaza Guacolda, logran rescatar un herido, pero uno de los fusileros es muerto y otros tres son heridos, finalmente con el motor a punto de fundirse logran salir del lugar.

De esta forma están acreditadas en los combates de ese día las muertes de 6 Carabineros y al menos 10 heridos [6].

Los defensores sufren 1 muerto por una herida en el rostro [7].

1 Civil resultará herido [8]

Finalmente ya tarde, los defensores se disuelven.

La verdadera batalla comenzará entonces, según se ha logrado establecer fueron los habitantes de La Legua, junto a los estudiantes de la UT, y los extranjeros, uno de los grupos más numerosos de cuantos sufrieron la prisión en el Estadio Nacional, el campo de prisioneros más grande de la historia de Chile; y lugar de los más atroces tormentos y asesinatos masivos de principios de la dictadura [9].

También en esos días debieron soportar los Leguinos a cientos de uniformados rodeando la población, allanando metódicamente sus hogares, y viendo a sus vecinos detenidos y muertos, algunos de los casos comprobados más allá de toda duda en el informe de la “Comisión de Verdad y Reconciliación” son los siguientes:

Los días 15 y 16 de Septiembre, 3 leguinos serán tomados presos por personal de la FACH, siendo acusados de haber sido ellos los atacantes de la ambulancia el día 11, los tres serán muertos [10].

A fines de Diciembre otro grupo de 5 pobladores serán acusados de haber intentado llevar adelante el llamado Plan “Leopardo”, por lo que se señalará que murieron en un enfrentamiento, sin embargo luego se supo que todo fue un montaje de los organismos de seguridad del nuevo gobierno [11].

Un texto dirá después que:

“En La Legua se resistió y rechazó a fuerzas de Carabineros y del Ejército, al mediodía y en la tarde del día 11. En efecto, un bus de Carabineros fue completamente inutilizado y un helicóptero del Ejército debió

reportar emergencia y regresar a su base cuando fue alcanzado por varios proyectiles. Una ambulancia de Carabineros también debió retirarse en situación de emergencia la tarde del día 11, luego de un enfrentamiento en las inmediaciones de la Parroquia San Cayetano. Después de estos acontecimientos, las amenazas y acciones represivas se sucedieron con rapidez; tres pobladores perdieron la vida el mismo día 11, otros tantos al día siguiente y en los duros días que vinieron” [12].

Sin embargo de las tres Leguas, obrera marginal y a la vez delincuente, centraremos nuestra atención en la más “joven” de ellas, la llamada “Emergencia”, la más estigmatizada de todas.

Se calcula que en La Legua Emergencia viven alrededor de cinco mil personas, en mil trescientas casas, todas ellas de pequeñas dimensiones, amontonadas en largas hileras, forman los estrechos pasajes de la población, Sánchez Cocheró, Nuño Silva, Francisco de Zarate, Venecia, Santa Catalina, Santa Elisa, Juegos Infantiles, Mario Lanza, etc. La avenida principal de la población, su principal acceso, la atraviesa en sentido este oeste, desde Avenida Santa Rosa, es Jorge Canning.

Se dice que ni aún los allanamientos, ni las masivas detenciones, ni la posterior masacre que trajo la venganza militar fue capaz de doblegar a los leguinos, y que en cierta forma el resistir tanta fiereza, transformó a los habitantes en gente dura, capaz de soportar cualquier adversidad.

Sin embargo la salida del poder de los militares, y su reemplazo por los gobiernos de la Concertación, les someterían a una prueba tanto o más dura que la resistida en tiempos de la dictadura.

En efecto los hechos que vamos a relatar se remontan al día veintitrés de Septiembre del año dos mil uno, ese día, en una emboscada, en la intersección de las Avenidas Salvador Allende y Avenida Central, mientras esperaba un cambio de semáforo es ultimado a balazos José Manuel Ortega Lara, alias “el Guatón Ceni”, sindicado después como un delincuente de La Legua.

El hecho, en sí, apenas fue informado en los medios de la época, sin embargo, las declaraciones realizadas por la una pariente del asesinado “Guatón Ceni”, María Lara Sandoval, quien sería nacionalmente conocida como “la tía nena”, quien durante el funeral de José Manuel Ortega Lara, ante las cámaras de televisión y medios de comunicación prometió venganza, autoproclamándose además como “La reina de la pasta base” [13] fueron ampliamente difundidas, causando alarma entre las autoridades de Gobierno.

En efecto, tras este hecho, absolutamente mediático, ese mismo día, el Subsecretario del Interior de la época Jorge Correa Sutil [14] se reunió de emergencia con los jefes de ambas Policías, el objetivo de la reunión era analizar la delincuencia en La Legua Emergencia y como combatirla, las decisiones se toman rápidamente y se decide que la población debe ser sometida, limpiada de elementos indeseables, saneada de delincuentes, esta reunión de vital importancia sería el punto de partida de la nueva batalla que La Legua debería afrontar.

La Estrategia del Gobierno planteaba dos frentes, uno policial, y otro de asistencia comunitaria, una suerte de estrategia de garrote en una mano y zanahoria en la otra, se diseñaron bastos planes en ambos sentidos; decidiéndose “intervenir a la población”.

La operación [15] “Lázaro”, fue el punto de partida de la ofensiva en el frente policial, en virtud de este plan se previeron una serie de grandes operativos a la población, todos ellos destinados a dar una batida a fondo, y por sorpresa a los delincuentes del lugar, además de detectar de una vez y clausurar para siempre los míticos túneles de la Legua Emergencia, que se suponía habían sido cavados bajo la población, los cuales servirían de depósitos de armas y lugares de almacenamiento de grandes cantidades de droga, además una de las prioridades de la Policía era la captura de María Lara Sandoval, quien se transformó de la noche a la mañana en la mujer más buscada de Chile.

En efecto el veintisiete de Septiembre del año dos mil uno, La Legua Emergencia, sufrió su primer gran operativo, un número indeterminados de viviendas fueron allanadas, sin embargo María Lara Sandoval no fue habida, sin embargo al día siguiente en la Población La Bandera la “Tía nena” fue capturada [16], se señaló que en este primer allanamiento fueron decomisados doscientos papelillos de pasta base y cien mil

pesos en efectivo [17], sin embargo al ser puesta a disposición de los tribunales estas cifras bajaron a setenta y nueve mil ochocientos pesos y ochenta y uno coma siete gramos de droga [18].

La suerte de la mediática “Tía nena”, a quien podríamos definir como la primera “diva de la batalla” tras un rápido proceso, fue una condena de diez años y un día de cárcel [19].

En el marco de “Lázaro”, se anunció la decisión de realizar un gran operativo contra la Población, el que involucraría ni más ni menos que a unos doscientos Policías [20].

De esta forma, habiéndose alertado con más de un mes de anticipación por la prensa al país, a los vecinos, y consecuentemente también a los delincuentes de la población sobre el gran operativo que se desarrollaría, a la media noche del veintiocho al veintinueve de octubre, un gran contingente de ambas policías, que involucró más de un centenar de efectivos, pertenecientes a Investigaciones, el Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) de Carabineros, personal de Fuerzas Especiales, y del Servicio de Búsqueda y Encargo de Vehículos “todos fuertemente armados con escopetas y pistolas, protegidos con chalecos antibalas y a bordo de vehículos blindados”, [21] iniciaron un exhaustivo operativo inusualmente largo, tal vez más que ninguno de los que hasta ese momento se habían realizado en Chile desde la llegada al poder de los Gobiernos de la Concertación, pues demoró en total tres días.

Tal fue la importancia que el Gobierno y la Policía dieron al gran operativo, que el mando de las fuerzas policiales, no quedó en manos de jefes habituales, sino que en altos mandos institucionales, como son el Subdirector Operativo de la Policía de Investigaciones de Chile y el Jefe de la Zona Metropolitana de Carabineros [22].

Al final de dicho operativo, se señaló que se había procedido a la detención de doce personas, todas ellas con ordenes de detención pendiente, habiéndose incautado además noventa y tres gramos de pasta base, mil novecientos diez gramos de cocaína, quinientos gramos de marihuana, una pistola de fogueo, treinta y cuatro proyectiles de nueve milímetros, dos balanzas y un par de cucharas, del mismo modo se señaló que habían sido allanadas alrededor de sesenta viviendas, principalmente de los Pasajes Sánchez Calchero, Nuño Silva, Francisco de Zarate, Venecia y Santa Catalina [23].

Dicho de otra forma, se necesitaron cien policías trabajando intensamente dentro de un espacio muy reducido para decomisar un promedio treinta y un gramos de pasta base, cuatrocientos de cocaína y ciento sesenta y siete de marihuana al día.

Al final del operativo se informó que además, por medios de detección electrónicos se habían descubierto una galería y dos cavidades sospechosas, los míticos túneles de La legua habían sido encontrados, pero a fin de asegurar la calidad de la información misma, esta sería analizada por una empresa estadounidense [24].

En vista de los resultados anteriormente señalados, la captura de varios sujetos con ordenes de detención de los Tribunales de la República, incluyendo por cierto a la mujer más buscada de Chile, la “Tía nena”, decomiso de droga, y la confirmación de la existencia de los túneles de La Legua, se puede señalar que el éxito de “Lázaro” era rotundo, sin embargo, no se consignó, ni por parte de la Policía, ni por parte del Gobierno la opinión de alguno de los cinco mil habitantes de la población, quienes vieron sus rutinas diarias, y vidas alteradas, y por cierto también vejadas por la intrusión de la policía, durante los tres días, donde por cierto se limitaron a lo menos las garantías constitucionales de libertad ambulatoria e intimidad [25], en un virtual estado de excepción constitucional no declarado [26].

Solamente el diario “La Cuarta”, el periódico dirigido a sectores populares del holding COPESA [27], se atrevió a tomar la opinión de los pobladores:

El Dirigente de la Red de Organizaciones Sociales de La Legua Emergencia Patricio Guzmán declaró:

"Estamos sitiados y siendo humillados por los policías. Los niños están traumatizados al ver tantas patrulleras, carabineros y detectives con armas todo el día" y “A las Mujeres las toquetean enteras y

obligan a desvestir a sus guagüitas aunque sea de noche" [28] .

Sin embargo, lo policías volvieron, el siete de enero del año dos mil dos, reingresaron a la población y se mantuvieron en ella por espacio de dos días, el contingente policial estaba formado por carabineros de las comisarías de San Joaquín, La Granja, Radiopatrullas, motorizados, de Fuerzas Especiales, el OS - 7 [29] y detectives del Laboratorio de Criminalística [30].

El objetivo que perseguían era "el trabajo pendiente" del último operativo, los túneles de La Legua; los trabajos se extendieron por dos días, y fueron horadadas la Avenida Jorge Canning, y los pasajes Venecia, Santa Catalina y Sánchez Calchero, y se especuló en un principio que habían sido descubiertos treinta piques sospechosos [31].

La opinión de los pobladores, tampoco fue tomada en cuenta en esta ocasión, nuevamente el diario "La Cuarta" dejó constancia de esto, el Dirigente Vecinal Luis Cortés señaló:

"Aquí no hay túneles, mijo, porque en los 50 años que vivo aquí nunca he visto a nadie haciendo hoyos ni pasadizos secretos. Eso es una tremenda mentira, porque de haber túneles en el subsuelo todas las casas se habrían venido guarda abajo" [32].

Al final del operativo, quedó de manifiesto lo acertado de la opinión de los vecinos, la prensa por su parte hizo mofa de la labor policial:

"Busquillas sólo encontraron tierrita de alta pureza y balas oxidadas. No aparece cueva de Alí Babá y los 40 ladrones en La Legua" [33].

El siguiente paso, que siguió el gobierno a partir de ese momento, fue dejar un fuerte contingente policial de forma permanente en la población, una suerte de fuerza de ocupación, pues no se trata de los habituales Carabineros que circulan por las calles de Chile, sino de hombres equipados para la guerra, con cascos y armas automáticas.

Del mismo modo a partir del mes de mayo del año dos mil dos, el Consejo de Defensa del Estado, entró en escena, por medio de su departamento de Tráfico y Lavado de Dinero, comenzó a investigar el lavado de dinero en la población [34].

En cuanto al "Frente Social", el Gobierno inició una fuerte ofensiva a partir del mes de noviembre del año dos mil uno, el proyecto "La Legua viable y transparente"; fue informado públicamente el cinco de Noviembre del año dos mil uno señalándose que para llevar adelante el plan se asignarían mil cincuenta millones de pesos para "mejorar la vida de los pobladores de La Legua" [35], el entonces Alcalde Ramón Farias [36] de San Joaquín, comuna a la que pertenece la población señaló que los dineros se destinarían a la construcción de áreas verdes; limpieza de micro basurales; eliminación de lomos de toro y la actividad de monitores de salud para la atención de enfermos terminales y minusválidos.

Añadió que además se estaban concretando becas que serían aportadas por UNIACC, la Universidad Los Andes, la Escuela Moderna de Música y proyectos de la Fundación Belén. [37].

Los primeros cinco proyectos comenzaron a ejecutarse el 5 de Noviembre del 2.001, siendo contratadas más de 100 personas para la construcción de áreas verdes, la limpieza, poda, tala y fumigaciones de los árboles existentes, reacondicionar multicanchas en la plaza de juegos infantiles, instalar un tablero de luz, uno de basketball, y un medidor, al mismo tiempo que eliminar los lomos de toro para mejorar la circulación de los vehículos, todo esto por un monto de \$45.000.000.000; otras iniciativas fueron crear veinte cupos en el programa sonrisa de mujer para jefas de hogar, y la organización por parte del Instituto Nacional de la Juventud de un carnaval juvenil y un encuentro de graffitis [38].

El cuatro de Abril del año dos mil dos, se informó oficialmente de la Primera evaluación después de seis meses de intervención, en aquel momento se señaló que en el frente policial la delincuencia había disminuido en la Comuna; por otra parte se señaló que en el frente social se encontraban en ejecución dos

proyectos sociales nuevos [39], la remodelación de la escuela S.S. Juan XXIII [40] y la reconstrucción del Consultorio Baeza Goñi. Antes de fin de año el municipio anunció además, la capacitación de al menos ciento setenta pobladores de La Legua en Manejo de Internet, Gestión Empresarial, etc [41].

De esta forma un orgulloso presidente Ricardo Lagos proclamó a la nación:

"Junto a ellos vamos a invertir con intensidad en aquellos barrios donde la delincuencia y el narcotráfico amenazan con tomarse calles y plazas. Partimos con la más difícil, con la Legua de Emergencia, junto a la Municipalidad de San Joaquín vamos a seguir ayudando a esta población a ponerse de pie, para que nunca más sea estigmatizada, para que nunca más sus pobladores se sientan mal al decir que son de la Legua, no quiero que ningún chileno se sienta incómodo por decir el lugar donde hoy vive, como hoy ocurre. Si lo hacemos bien, todos tendremos orgullo del lugar donde está constituido nuestro hogar" [42].

De esta forma el modelo de intervención puesto en acción en la Población La Legua Emergencia comenzó a ser tomada como un modelo a imitar en otras poblaciones "conflictivas" del resto del país.

La pausa que impuso el anuncio de las inversiones sociales, tuvo un abrupto fin en el año dos mil tres, en efecto el día primero de Abril de ese año sucedieron una serie de hechos que llamaron nuevamente la atención de la prensa sobre la intervenida población.

Ese día miércoles, la población seguía con su ritmo de vida habitual, muchachos en las esquinas, algunos niños jugando, el gran acontecimiento del día era la marcha que los estudiantes del Colegio Arzobispo Manuel Vicuña, habían decidido realizar a fin de protestar contra la guerra de Iraq por las calles de La Legua.

Poco antes del medio día, los niños marchaban por la paz, mientras algunos curiosos miraban, repentinamente, y antes que nadie pudiese reaccionar, una veintena de vehículos de la Policía de Investigaciones pertenecientes a las Brigadas Antinarcóticos y de la Comisaría Judicial de Talagante, ingresaron a toda velocidad a La Legua Emergencia por Avenida Jorge Canning, el resultado fue terrible, los vecinos las emprendieron con piedras contra los policías, y estos hicieron uso de sus armas de fuego, se produjo entonces una batalla campal en la cual dos pobladores fueron heridos, uno de ellos de gravedad con un balazo en el pecho, por la otra parte se registró un herido leve entre los funcionarios de investigaciones, y todo esto mientras los niños marchaban por la paz [43].

Investigaciones señaló como resultado del operativo realizado la detención de tres pobladores, anunciándose además la incautación de 3 papelillos de droga; por cierto que no haremos comentarios de este decomiso [44].

Indignados los pobladores dejaron ver su ira ante lo que consideraban un ultraje:

"Tiraron gases lacrimógenos y apuntaron a la gente. Los cabros les pedían que no siguieran disparando porque había niños, pero la policía continuó abriendo fuego. Ahí fue cuando los apedreamos y ellos respondieron con tiros a quemarropa. Al Fabián le pusieron un tiro en el pecho y a otro lo hirieron en una mano" [45].

Incluso autoridades políticas de la coalición de gobierno reaccionaron indignadamente ante el accionar de la Policía Civil; el Alcalde Farias presentó una denuncia contra los Policías ante tribunales; pero para calmar las aguas, poco después se reunió en una entrevista entre el Director Nacional de la Policía de Investigaciones; se anunció entonces que el Policía reconoció ante el Alcalde que "hubo un gran error" en el procedimiento [46] y aunque Farias señaló sentirse conforme con las explicaciones del jefe policial sentenció:

"Con esto se derrumbó el trabajo realizado durante años por el municipio, Carabineros y el propio Gobierno, porque la gente pierde la confianza en todos nosotros. Y para ganarle a los malos, a los delincuentes, tiene que haber confianza en el accionar de las autoridades" [47].

La batalla de La Legua, en el frente policial acababa de reiniciarse.

Cuatro meses justos, después del episodio recién descrito, el primero de agosto, un nuevo operativo, esta vez del OS 7 de Carabineros, culminó con un detenido y ocho inmuebles allanados, de paso se desbarató un laboratorio de droga en Sánchez Colchero, siendo decomisados además, una subametralladora con silenciador, nueve pistolas, dos revólveres, dos escopetas, seis cajas de munición, unos treinta millones de pesos, diez kilos de clorhidrato de cocaína y un kilo de pasta base [48].

Menos de setenta y dos horas después, una unidad recientemente constituida por la Policía de Investigaciones denominada “Fuerza de Tareas Sur” hizo lo propio, de forma que el cuatro de agosto, se hizo presente en la misma calle Sánchez Colchero, apoyada incluso por un helicóptero, el resultado de la diligencia aparte de los desmanes que atrajeron a las Fuerzas Especiales de Carabineros, fue de cinco detenidos en la población, y una cantidad indeterminada de droga decomisada [49].

Tan conforme quedó la policía con el resultado de la “Operación Castillo” que el Prefecto de la Policía de Investigaciones Pedro Díaz Luna, Jefe de la “Fuerza de Tareas Sur”, señaló a la prensa que tras los últimos allanamientos en La Legua y la captura del delincuente Julio Enrique Fuentes Arancibia, alias el “Cano”, el narcotráfico que estigmatizaba a la población había pasado a la historia [50].

Sin embargo, llamó poderosamente la atención que se realizaran dos allanamientos masivos en la misma calle con tan poco tiempo de diferencia, se supo entonces que había operado la tradicional rivalidad entre las policías; Investigaciones preparaba el allanamiento con bastante antelación, sin embargo Carabineros decidió adelantarse en el golpe lanzando inadvertidamente el operativo del día uno, logrando un éxito aparente, sin embargo dejando libre a Fuentes Arancibia, de forma que la Fuerzas de Tareas Sur, debió realizar su operativo conformándose con esta captura, que en cierta forma era una suerte de premio de consuelo [51].

Los vecinos seguramente debieron suspirar algo aliviados de las tensiones que implican decenas y a veces centenares de policías armados hasta los dientes, rompiendo puertas, corriendo de acá para allá, deteniendo y registrando a todo el mundo, seguramente más de alguno pensó que con el feliz pronóstico policial del Prefecto Díaz Luna, que hasta supuso un año 2004 con un regreso a la normalidad.

Sin embargo, las acciones policiales volvieron a desarrollarse con el gigantesco despliegue de medios materiales y humanos, que para esos momentos ya eran comunes; el diecinueve de Mayo del año dos mil cuatro, un nuevo operativo policial, esta vez en el marco de la “Operación Villa”, implicó a los vecinos un nuevo allanamiento masivo, esta se trataba de una acción conjunta de Carabineros y detectives, era el más grandioso operativo lanzado contra la Legua, fueron desplegados alrededor de trescientos efectivos, quienes a partir de las seis y media de la mañana y por espacio de tres horas allanaron unas treinta viviendas en los Pasajes Santa Catalina, Venecia y Francisco de Zarate, el resultado del operativo fue dieciséis vecinos detenidos, y el decomiso de tres kilos de droga, dos escopetas, una pistola, un revolver y unos nueve millones de pesos en dinero efectivo [52].

Una vecina declaró a la prensa:

“A mi hija de 20 años le quitaron su guagüita de 6 meses de los brazos y se la llevaron detenida, sin decirle el motivo. Ahora vine al cuartel (de la Prefectura Sur de Investigaciones) porque el niño tiene hambre y necesita que le den pecho” [53].

El Alcalde Farias por su parte señaló:

“A mi juicio, fue un poco exagerado meterse con esa fuerza, porque, además, tiene que ver con todo un tema comunicacional que es recomplicado para la gente y para las personas que viven adentro, a las que nuevamente se les pega un palo” [54]

El entonces Subsecretario del Interior Jorge Correa Sutil, al ser consultado por las molestias de los vecinos bajo el perfil de dichas declaraciones al señalar que:

“Sabemos que hubo molestias, desafortunadamente la gente vive en una población en la que hay traficantes. Estoy seguro que la gente entenderá que estas molestias, a veces, son necesarias para poder erradicar de su propia población señales de narcotráfico y violencia” [55].

Las declaraciones del Prefecto de la Policía de Investigaciones Pedro Díaz Luna, Jefe de la “Fuerza de Tareas Sur”, quedaban claramente en el olvido, el nueve de Julio del año dos mil cuatro, el Director Nacional de Carabineros de Chile, señalaba:

“El tráfico de drogas en La Legua no había desaparecido, pero se ha reducido” [56].

Como corolario a la operación “Villa” se debe señalar que el veintidós de mayo, fueron puestos a disposición de los tribunales solamente doce de los dieciséis detenidos en el gigantesco operativo, llamamos la atención sobre este hecho, pues lo analizaremos un poco más adelante [57].

El día quince de junio la Fuerza de Tareas Sur, volvió a la carga, realizando un nuevo allanamiento, esta vez en el marco de la “Operación Express”, el resultado del allanamiento fue la captura de tres personas acusadas de secuestrar narcotraficantes [58].

Durante la noche del sábado veintiséis de Junio, el Grupo de Operaciones Especiales GOPE de Carabineros, realizó un nuevo operativo en la población, resultando trece personas detenidas [59].

Este operativo bien lo podemos caracterizar como “mediático”, pues se trató de la reacción de dicha policía ante la denuncia efectuada por el programa de televisión “Informe Especial”, que algunos momentos antes había denunciado por enésima vez el tráfico de drogas que se desarrollaba en la población, el periodista Santiago Pavlovic señalaba en el programa:

“lo más asombroso es que estas narco pandillas están actuando en una población con vigilancia permanente de Carabineros, que fue intervenida por el gobierno con el fin de acabar con el tráfico de estupefacientes”.

“resulta increíble que el narcotráfico se haga con toda tranquilidad de día y de noche en la Emergencia de la Legua, población intervenida por las autoridades y con nutrida presencia de Carabineros. ¿Es imaginable que los uniformados no se den cuenta de lo que está pasando ante sus propias narices en esta suerte de supermercado o mall de la droga, con decenas y hasta centenares de micro traficantes que llegan diariamente a abastecerse de marihuana, pasta base y cocaína?” [60].

Mayores antecedentes en torno a los detenidos y su suerte no fue posible de obtener, de modo que se ignora las razones de sus detenciones, si fueron puestos a disposición de los tribunales, o cualquier otra información al respecto.

Antes del término del año dos mil cuatro el Ministerio del Interior realizó una cuenta pública de los resultados de la intervención de la población:

Se habían detenido hasta ese momento trescientas cincuenta y cuatro personas, prácticamente un promedio de una persona cada tres días, el siete coma ocho por ciento del total de habitantes de la población, sin embargo, las mismas cifras del Ministerio del Interior indicaban que solamente sesenta y nueve del total de detenidos se encontraban en la cárcel (el diecinueve por ciento del total de personas detenidas), encontrándose un total de setenta y tres procesadas, dicho de otra manera, aún asumiendo que las sesenta y tres personas detenidas eventualmente llegasen a ser condenadas, del total de detenidos en los numerosas operaciones en La Legua, un cincuenta y nueve coma ochenta y nueve por ciento eran inocentes, fueron detenidos sin un mínimo de pruebas, o cometieron al momento de su detención faltas muy menores [61], es de recordarse en este sentido que como se señaló en su momento sólo doce de los dieciséis detenidos de la operación “Villa” fueron puestos a disposición de los Tribunales Ordinarios de Justicia, debiendo liberar la policía a los otros cuatro, es decir la no despreciable suma del veinticinco por ciento.

Poco después de los hechos señalados, el quince de septiembre del año dos mil cuatro, que mientras la Magistrado del Segundo Juzgado del Crimen de San Miguel, participaba de una reconstitución de escena, escoltada por una decena de funcionarios de la Policía de Investigaciones, nuevamente se produjeron los habituales incidentes y debió concurrir Carabineros al rescate de la Magistrado, a juicio del Comandante de las Fuerzas Especiales de Carabineros, Teniente Coronel Jorge Costanzo, señaló que la Jueza fue "osada", porque entró a La Legua con apenas una decena de detectives [62], sin embargo la versión de los hechos que entregó a la prensa la Magistrado es sustancialmente distinta:

"Inspeccionamos los domicilios con Investigaciones. La gente del pasaje me saludó. Ingresamos a otros domicilios donde la gente en realidad me dijo 'magistrado, aquí estamos bien, ya no hay tanto tráfico'.

Y en eso estábamos cuando llegó Carabineros a avenida Jorge Cumming y se produjeron los incidentes que aparecieron en televisión" [63].

Las acusaciones se hicieron más graves aún al ser entrevistada en extenso sobre el tema:

"Llamé a la Zona Este de Carabineros y la operadora me dijo que iban a tratar de ubicar a alguien. Dejé mi celular y todavía estoy esperando que me llamen. Como nadie contestaba, llamé a la 50a Comisaría, que es la que tengo cerca y la operadora, muy amable, me dijo 'magistrada, voy a buscar al que está a cargo'. Pasaron 7 minutos 36 segundos, según mi celular, y el capitán no aparecía en ninguna parte. Le señalé dígame al capitán que yo ya ingresé a La Legua, que estoy en terreno, estoy con chaleco antibalas, que estoy con Investigaciones, en Sánchez Calchero, al final" [64].

Por otro lado mientras en La legua Emergencia ocurrían la serie de "incidentes" relatados, el Subsecretario Correa Sutil, señalaba que el modelo de intervención de La Legua fue "exportado" a otras tres poblaciones de la capital; La Victoria, La José María Caro y la Santa Adriana [65], lo señalado por el Presidente de la República Ricardo Lagos el veintiuno de mayo del año dos mil cuatro había sido puesto en marcha.

La prensa relata los primeros pasos de la intervención de una manera casi calcada a los primeros allanamientos de La legua Emergencia:

"La detención de 19 microtraficantes e incautación de armas y 5.500 motes de pasturri y coca practicaron carabineros del OS-7, durante un operativo antidrogas que realizaron la madrugada de ayer en la población Santa Adriana, comuna de Lo Espejo. Los allanamientos comenzaron a las 4 de la madrugada en punto y culminaron a las 7 y media de la mañana, con el arresto de 19 compadres y el decomiso de 8 armas de fuego, entre éstas pistolas automáticas y una escopeta. Los policías reventaron 23 casas, en las que encontraron un total de 5.500 papelillos de pasta y clorhidrato de cocaína. También se incautaron paquetes de marihuana, pepas y armas blancas." [66]

"El Gobierno y la Policía de Investigaciones juran de guata que la población Santa Adriana se convertirá en un pedazo de cielo tras la detención de Francisco Rivas, capo de la última pandilla que movía coca y pasta base en esos pagos. Esto, porque en los últimos meses también fue desarticulada la banda de Los Ciprianos y se capturó a su jefa, Marisol Leiva, conocida en el ambiente del glamour canero como "La Chancha". En el pasado hubo un Cipriano famoso, San Cipriano, obispo de Cartago, quien murió como un mártir, decapitado a manos de herejes" [67].

"La policía civil también se anotó un poroto al detener en la población Santa Adriana, onda Lo Espejo, a uno de los últimos soldados de la banda de narcotraficantes Los Ciprianos. Se trata de Carlos Alberto Riquelme (32), alias "El Carepapa", quien cayó durante un operativo de seguimiento que realizaron detectives de la Fuerza de Tarea Sur" [68]

De alguna manera la oposición representada en el parlamento intentó capitalizar el tema, primero dando a conocer un estudio realizado por el Partido Renovación Nacional donde se señaló como las poblaciones más peligrosas de Santiago a La Legua Emergencia, en la comuna de San Joaquín, La Victoria, en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, La San Gregorio, en la comuna de La Granja, La Santa Adriana, en la

comuna de Lo Espejo, La Pincoya, en la comuna de Huechuraba, La Chimba, en la comuna de Conchalí, La Carol Urzúa, en la comuna de Puente Alto, La Cerro dieciocho, en la comuna de Lo Barnechea, La Santa Julia, en la comuna de Macul, La Sara Gajardo, en la comuna de Cerro Navia, y la San Luis, en la comuna de Maipú [69].

El Senador de Renovación Nacional Alberto Espina señaló públicamente “No podemos dejar a cientos de miles de vecinos que viven en todo el país en la más absoluta indefensión, víctimas de todas estas bandas de traficantes que tienen sembrado el terror en estas villas y poblaciones” [70], y poco después un medio de la ciudad de Concepción señalaría “Con estos antecedentes en mano, el parlamentario y director de Ficed pidió al gobierno intervenir esos enclaves, con el fin de proteger a los vecinos de la acción organizada de bandas de delincuentes y traficantes que, a su juicio, son verdaderas mafias” [71]

Para mediados de ese año, el modelo de intervención estrenado en la población La Legua Emergencia, era considerado exitoso en virtud de esto, el modelo se había exportado a las siguientes poblaciones en la Región Metropolitana:

La legua Emergencia

La Victoria

La Santa Adriana

La Intendente Saavedra

Sara Gajardo

Yungay

Así como a la población dieciocho de septiembre de Hualpén [72].

Durante el año dos mil cinco nuevamente no se registraron grandes allanamientos a la población, las noticias solo dieron cuenta de cuatro hechos:

La detención de Jean Paul Acuña Aguilera de 18 años, quien portaba una pistola Walther, calibre siete coma sesenta y cinco, con tres cartuchos en el cargador, un paquete con seiscientos seis papelillos de cocaína, equivalentes a cuarenta y siete gramos y trescientos cincuenta y dos mil pesos en efectivo [73].

La detención de Paola Utrera de treinta y tres años, de María Angélica Rivera de treinta y cuatro, y los menores A.M.N.U. de catorce años, U.E.R.C. de once y G.J.M.E., de dieciséis, en cuya casa se encontraron un revólver Eibar de treinta y dos milímetros, un cargador de fusil y veinte cartuchos calibre siete coma sesenta y dos milímetros [74].

La detención de M. H. G., quien al momento de ser arrestado portaba veinticinco gramos de cocaína, ochocientos mil pesos en efectivo y una pistola de nueve milímetros con tres cargadores [75].

A fines de año, la reforma Procesal Penal comenzaba a operar en la Región Metropolitana, de forma que se comenzó a realizar un rediseño del combate a la delincuencia, de modo que se anunció la formación de una unidad especial destinada al combate del tráfico de drogas, el lavado de dinero, los secuestros y la venta y porte ilegal de armas en La Legua, tal unidad estaría formada por treinta efectivos, quince de cada policía, todos ellos bajo dependencia de la Sección Antinarcóticos de la Fiscalía Sur, la creación de esta fiscalía especializada generó alto interés tanto en Chile como en el extranjero, ya que se trataba del primer intento focalizado de lucha contra el crimen organizado y cuya creación obedece a una orden del fiscal regional de la zona sur, Alejandro Peña.

Tanto es así que la Drug Enforcement Administration (DEA) de los Estados Unidos ofreció ayudar aportando diversa información para esta nueva entidad dedicada a combatir la coordinación y alianza de los delincuentes.

Fuentes de la embajada de ese país dijeron que el jefe de la DEA en Chile, Jim Kuykendall, visitó hace un par de semanas la fiscalía que indaga a las bandas de La Legua [76].

Sin embargo dicha iniciativa se vio puesta en apuros por que ambas policías se negaron a cooperar, pues consideraban que dicha medida implicaría subordinar a sus respectivas instituciones al Ministerio Público [77].

Como preámbulo el diario La Nación publicó el reportaje “¿Quién teme a la Legua Feroz?”, en el se señala, que según las últimas cifras del Ministerio del Interior, en la población hay cerca de dos mil armas, unos sesenta pistoleros y dieciséis bandas de narcotraficantes [78].

El Alcalde de San Joaquín, Sergio Echeverría, añadió que el plan Barrio Seguro que lanzó el Ministerio del interior en el dos mil uno no tuvo éxito. Más bien, fracasó [79].

En el reportaje señalado se describe las calles de La Legua Emergencia de la siguiente manera:

“Zorrillos” y otros vehículos policiales patrullan las calles con uniformados vestidos para la guerra. Los pocos vecinos que circulan por la calle les brindan una ostensible indiferencia. Distinto es cuando carabineros intenta detener a algún traficante.

Los operativos suelen terminar en batallas campales entre la policía y los pobladores que defienden “a los suyos” con piedras y balas si es necesario, tal como ocurrió el miércoles pasado. Esa noche no hubo heridos, pero los carros policiales terminaron perforados por las balas. “Ellos son nuestros vecinos. Nosotros no denunciarnos”, insiste Luz Bustos. Son vecinos y son parientes y la droga es el sustento de mucha gente. Dicen que la mitad de La Emergencia vende o guarda la “merca”. La tensión se mastica y cualquiera diría que estamos en una ciudad tomada. La imagen es parecida a la que emiten los telediarios desde Palestina o de una favela. Y es que los guetos como La Legua Emergencia son también globales y crecen y se multiplican a la sombra del desamparo en todo el planeta.

“¿Has oído hablar de las bandas de los ‘maras’ de Centroamérica? En La Legua es lo mismo”, comenta un funcionario de la municipalidad de San Joaquín [80].

Pero con los fiscales ahora dirigiendo las investigaciones, se vio un nuevo y sumamente vigoroso impulso al accionar de las policías, de esta forma se registran en menos de cinco meses, alrededor de cinco operativos contra la población, el primero y más grandioso de los realizados hasta esa fecha estuvo en el marco de la operación “Danuvio Sur”, fue realizado el veinte de abril, en el participaron la increíble cifra de quinientos policías, uno por cada diez habitantes de La Legua Emergencia, fueron allanadas veintiocho viviendas, detenidas seis personas (dos de ellas serán dejadas en libertad después), se incautan cuatro mil dosis de cocaína, treinta y tres teléfonos celulares y nueve vehículos [81].

El Subsecretario del Interior Felipe Harboe al ser consultado si con dicho operativo se marcaba un fin a la intervención de La Legua, señaló que: “No tienen nada que ver un tema con el otro, son cosas totalmente complementarias. La intervención social hay que entenderla sobre la base de procesos, nadie cambia de un día para otro. Estamos trabajando en conjunto con la municipalidad y en conjunto con las iglesias y lo seguiremos haciendo en esa línea” [82].

El trece de Julio, en un operativo de la Policía de Investigaciones de Chile, fueron allanados cinco domicilios en Sánchez Colchero, son incautadas dos mil dosis de pasta base, y se detiene a un sujeto [83].

Otro gran operativo se realiza contra la banda llamada “La Oficina”, el veintiuno de Julio, son arrestados tres sujetos, e incautados cuatro vehículos y cinco millones de pesos, nuevamente Sánchez Colchero es allanado [84].

Una semana más tarde el veintiocho tres sujetos fueron detenidos al interior de un taxi, portando trescientos gramos de cocaína y doscientos cincuenta mil pesos en dinero efectivo, se señaló que eran miembros del clan Maturana [85].

La fiscal preferente en el flujo delictual de La Legua, Paulina Brito cantaba nuevamente victoria, tal como lo hiciera el Prefecto de la Policía de Investigaciones Pedro Díaz Luna, Jefe de la “Fuerza de Tareas Sur” al señalar a la prensa:

“Se han incautado más de 30 armas, dinero en efectivo en pesos chilenos, dólares y soles peruanos y se han detenido a 53 miembros de distintas bandas, desde que, a fines de 2005, se investigó a las organizaciones de narcotráfico, formando equipos adicionales a las Fuerzas de Tareas Sur. Los resultados indican que ya no existen grandes bandas organizadas, y sólo quedan grupos de microtraficantes”

Sin embargo, el diecisiete de Agosto, contra estos “grupos de microtraficantes” se dirigió un nuevo asalto contra La Legua, esta vez en el marco de la operación “Caballo de Troya”, culmina con la detención de nueve personas y un decomiso de una cantidad indeterminada de droga [86].

De esta forma durante los años dos mil cinco y dos mil seis se informó de la detención de otras sesenta y nueve personas [87], las que elevan el número de detenidos en La Legua a un mínimo de cuatrocientas veintitrés personas, lo que nos dice que como mínimo un ocho coma cuarenta y seis por ciento de los habitantes de la población La Legua han sido detenidos desde el inicio de la intervención.

De lo anteriormente expuesto es posible sacar las siguientes conclusiones:

a) La planteada “batalla de La Legua”, fue un hecho puramente mediático en sus orígenes.

Las declaraciones de la “Tía nena”

El capítulo de “Informe Especial” dedicado a la población.

b) La intervención social es un fracaso

Se ha privilegiado el frente policial (muchas detenciones poco éxito).

Según lo informado oficialmente más del 10% de las viviendas de La Emergencia han sido allanadas.

c) Las Policías en un primer momento actuaron de forma, más pareciendo una fuerza de ocupación que una fuerza de protección.

Ejemplo de ello son las grandes redadas que recuerdan a los días inmediatamente posteriores al golpe de estado de 1973, sólo que esta vez los detenidos no son llevados al Estadio Nacional, sino que a las hacinadas cárceles.

Del mismo modo se explican las “descoordinaciones”, como la producida por la Protesta contra la guerra de Iraq, el caso de la magistrado del Segundo Juzgado del Crimen de San Miguel y la Operación Castillo.

d) Luego con la reforma se ha realizado aparentemente un trabajo más profesional, sin embargo se sigue privilegiando lo mediático.

Durante el año dos mil cinco, “La Nación” (Diario del Gobierno) registró 4 noticias sobre la Población La Legua, todas ellas de corte absolutamente policial

Durante el año dos mil seis, La Nación registró 20 noticias sobre la Población La Legua, diecisiete de ellas de corte absolutamente policial, siendo la más tratada la operación “Danuvio Sur” (en seis ocasiones)

La intervención propiamente tal, en relación con los primeros allanamientos es a lo menos de dudosa constitucionalidad, a lo menos desde el punto de vista de la libertad ambulatoria.

e) Se han puesto en juego dos valores libertad versus seguridad, privilegiándose lo último en desmedro del primero, transformándose no sólo el Estado sino la sociedad toda en un verdadero Estado Policía: Actualmente unos veinte mil chilenos viven bajo la mirada vigilante del Estado, por medio del Plan Barrio

Seguro.

[Bajar texto íntegro e información adicional en PDF](#)

Notas

[1] La Guerra y la Paz Ciudadana

[2] La Nación 23 de Abril de 2006

[3] Reportaje publicado en La Nación Domingo 16 de abril de 2006

[4] "Memorias de la Dictadura en La Legua"

[5] Idem

[6] Se trata de los carabineros Martín Vega, Raúl Lucero, José Apablaza, José Maldonado, Juan Herrera y José Wetling.

[7] Se trata del Laboratorista dental Francisco Catanni, miembro del GEO.

[8] Juan Lira morirá después a causa de las heridas

[9] "Terrorismo de Estadio".

[10] Se trata de los pobladores Oscar Lobos, Amado Ríos y Manuel Arancibia

[11] Se trata de los pobladores Carlos Alberto Cuevas Moya, Pedro Patricio Rojas Castro, Luis Emilio Orellana Pérez, Alejandro Patricio Gómez Vega y Luis Alberto Canales Vivanco.

[12] "Memorias de la Dictadura en La Legua", el Informe Rettig por su parte señala la muerte de 44 personas en La Legua o sus alrededores.

[13] Diario El Sur de Concepción y La Cuarta del 26 de Septiembre de 2001

[14] Jorge Correa Sutil, Abogado, participó dentro de las comisiones que redactaron el Informe de la comisión de Verdad y Reconciliación, durante toda la década de 1990, fue académico de la Universidad Diego Portales, llegando a ser decano de la Escuela de Derecho, participando como investigador en diversos proyectos de dicha universidad, principalmente en el área de Derechos Humanos.

[15] "Operación" es el nombre clave que dan las policías a algunas de sus investigaciones que consideran más importantes, normalmente involucra mucho tiempo de investigación, aveces hasta meses, el que normalmente culmina con un amplio operativo para detener a los investigados, este tipo de investigaciones, sirvieron de justificación a muchos de los allanamientos masivos en La Legua, y aunque no queremos adelantar más, señalaremos siempre que sea posible el nombre clave de la operación y el objetivo perseguido.

[16] Diario La Cuarta del 29 de Septiembre de 2001.

[17] Diario La Cuarta del 29 de Septiembre de 2001.

[18] Diario La Cuarta del 2 de Octubre de 2001.

[19] El proceso, desde su captura, el 27 de Septiembre, hasta la resolución del último, el 14 de Agosto del año 2002, duró 227 días, incluyendo en este periodo el juicio (con su sumario y plenario), ante el 2º Juzgado del Crimen de San Miguel, la apelación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel, y la Resolución de un recurso de casación en la Forma y en el Fondo ante la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.

[20] Diario El Sur de Concepción del 26 de Septiembre de 2001.

[21] La Cuarta del 30 de Octubre de 2001.

[22] La Cuarta del 30 de Octubre de 2001.

[23] La Cuarta del 31 de Octubre de 2001.

[24] La Cuarta del 1 de Noviembre de 2001.

[25] La libertad ambulatoria se consigna en el Artículo 19º Nº 7 a, y la Intimidad en el artículo 19º Nº4 de la Constitución Política de la República.

[26] Los estados de Excepción Constitucional están reglados en el artículo __ de la Constitución Política de la República, señalándose que deben ser autorizados por una ley.

[27] COPESA, es dueño de los Diarios de circulación Nacional “La Tercera” y “La Cuarta”.

[28] La Cuarta del 31 de Octubre de 2001.

[29] [29]29 OS - 7 Departamento Especial de Carabineros, dedicado al combate del narcotráfico.

[30] La Cuarta del 8 de Enero de 2002.

[31] La Cuarta del 8 de Enero de 2002.

[32] La Cuarta del 8 de Enero de 2002.

[33] La Cuarta del 9 de Enero de 2002.

[34] La Tercera 14 de Mayo de 2002.

[35] Noticia Publicada el 7 de Noviembre de 2001 en la web de la Municipalidad de San Joaquín.

[36] Ramón Farias, actor de televisión, militante del Partido por la Democracia (PPD), alcalde de San Joaquín por dos periodos (1995 - 2005?), posteriormente electo diputado por el periodo (2006 - 2010?).

[37] Noticia Publicada el 30 de Noviembre de 2001 en la web de la Municipalidad de San Joaquín.

[38] Noticia Publicada el 22 de Noviembre 2001 en la web de la Municipalidad de San Joaquín.

[39] Noticia Publicada el 4 de Abril de 2002 en la web de la Municipalidad de San Joaquín.

[40] La Inversión en la escuela S. S. Juan XXIII alcanzó a \$600.000.000 según se señala el 26 de Junio de 2002 en la web de la Municipalidad de San Joaquín, más aún en el mismo sitio se informó con anterioridad el 29 de abril de 2002, que la empresa Embotelladora Andina donó para la escuela 19

computadores, con sus respectivos mesones de trabajo y sillas.

[41] Noticias Publicadas el 2 de Agosto y el 3 de Septiembre de 2002 en la web de la Municipalidad de San Joaquín.

[42] Discurso Presidencial del 21 de Mayo de 2002.

[43] La Cuarta del 2 de Abril de 2003.

[44] La Cuarta del 2 de Abril de 2003.

[45] La Cuarta del 2 de Abril de 2003.

[46] Noticia Publicada el 4 de Abril de 2003 en la web de la Municipalidad de San Joaquín.

[47] Noticia Publicada el 4 de Abril de 2003 en la web de la Municipalidad de San Joaquín.

[48] El Diario Austral de Valdivia del 3 de Agosto y La Cuarta del 5 de Agosto de 2003.

[49] La Cuarta del 5 de Agosto de 2003.

[50] La Cuarta del 6 de Agosto de 2003.

[51] La Nación del 6 de Agosto de 2003.

[52] La Nación y La Cuarta del 20 de Mayo de 2004.

[53] La Cuarta del 20 de Mayo de 2004.

[54] La Nación 20 de Mayo de 2004.

[55] Información aparecida en la web de Terra.

[56] Información publicada el 19 de Julio de 2004 en la web de CONACE.

[57] La Cuarta del 23 de Mayo de 2004.

[58] La Nación 15 de Junio de 2004.

[59] Agencia UPI 27 de Junio de 2004.

[60] La Nación 26 de Junio de 2004.

[61] Información publicada el 28 de Agosto del 2004 en la Web de Teletrece.

[62] La Cuarta del 15 de Septiembre de 2004.

[63] La Cuarta del 15 de Septiembre de 2004.

[64] La Cuarta del 16 de Septiembre de 2004.

[65] La Nación del 30 de Agosto de 2004.

[66] La Cuarta del 22 de Noviembre de 2002 refiriéndose al allanamiento realizado por 200

Carabineros en el marco de la operación “Dos de Oro”, por cierto ese mismo día se anunciaba la entrega de \$ 180.000.000 para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la población.

[67] La Cuarta del 24 de Abril de 2003.

[68] La Cuarta 26 de Octubre de 2003.

[69] La Cuarta 30 de Mayo de 2004.

[70] 19 de Julio de 2004 a Radio Cooperativa.

[71] Diario El Sur de Concepción 26 de Julio de 2004.

[72] Diario La Nación del 18 de marzo de 2005 y [Página Web](#)

[73] La Nación del 27 de enero de 2005.

[74] La Nación del 7 de mayo de 2005.

[75] La Nación del 3 de Septiembre de 2005.

[76] La Nación 20 de Diciembre de 2005.

[77] La Nación 9 de Enero de 2006.

[78] La Nación 16 de Abril de 2006.

[79] La Nación 16 de Abril de 2006.

[80] La Nación 16 de Abril de 2006.

[81] La Nación 20 de Abril de 2006.

[82] La Nación 21 de Abril de 2006.

[83] La Nación 14 de Julio de 2006.

[84] La Nación 21 de Julio de 2006.

[85] La Nación 28 de Julio de 2006.

[86] La Nación 18 de Agosto de 2006.

[87] Las siete señaladas en el seguimiento de prensa del año realizado para el año dos mil cinco, otras cincuenta y tres señaladas fiscal preferente en el flujo delictual de La Legua, Paulina Brito, y las nueve capturadas en la operación “Caballo de Troya”.